



Ingeniera
María Cristina Rivadeneira Ricaurte
Gerente General - Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico

Señor
Juan Martin Cueva Armijos
Secretario de Cultura
Presentes. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 061, realizada el 11 de noviembre de 2021, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día: *“Presentación del Plan de eventos que se van a realizar, respecto a las Fiestas de Quito, por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Secretaría de Cultura (...)”*; **resolvió:** Dar por conocido el informe presentado por la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico y Secretaría de Cultura.

Dada en la sala de sesiones No. 4 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de noviembre de 2021.

Atentamente,

Dr. René Patricio Bedón Garzón
Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 061, realizada el jueves 11 de noviembre de 2021.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO